



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

[Memoria 2005](#) ~ [Actividad del Presidente](#) ~ [Acontecimientos](#) ~ [Estadística](#) ~ [Sala de Gobierno](#) ~ [Necesidades](#) ~ [Prensa](#) ~ [Anexos](#)~

ACTIVIDADES DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2005

[MIEMBROS DE LA SALA DE GOBIERNO](#) ▶

[NÚMERO DE REUNIONES DE LA SALA EN 2005](#) ▶

[ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS INCLUIDOS EN LAS REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2005](#) ▶

~~~~~

#### A. MIEMBROS DE LA SALA DE GOBIERNO [p](#)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 149.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León está constituida por VEINTIOCHO miembros, de los que catorce son natos -incluido el Presidente del Tribunal- y catorce son electos.

De conformidad con el artículo 149.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dado que el número de miembros de

la Sala de Gobierno excede de diez, ésta se puede constituir en Pleno o en Comisión.

\* El Pleno está integrado por la totalidad de sus miembros, incluido el Presidente del Tribunal Superior de Justicia que lo preside, ejerciendo el Secretario de Gobierno las funciones de Secretario de la Sala de Gobierno.

\*La Comisión está integrada por seis miembros de la Sala de Gobierno -tres natos y tres electos, designados anualmente por el Pleno- y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia que la preside, ejerciendo asimismo el Secretario de Gobierno las funciones de Secretario de la Sala de Gobierno.

En la actualidad, el Pleno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia y León está compuesto por los siguientes:

#### MIEMBROS NATOS:

1.- Excmo. Sr. D. José Luis Concepción Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

2.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Teresa Monasterio Pérez, Presidente de la Sala de lo Social con sede en Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

3.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Concepción García Vicario, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

4.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Luisa Segoviano Astaburuaga, Presidente de la Sala de lo Social con sede en Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

5.- Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

6.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María José Rodríguez Duplá, Presidente de la Audiencia Provincial de Ávila.

7.- Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Carreras Maraña, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

8.- Ilmo. Sr. D. Manuel García Prada, Presidente de la Audiencia Provincial de León.

9.- Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.

10.- Ilmo. Sr. D. José Ramón Fernández Clavijo, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca.

11.- Ilmo. Sr. D. Andrés Palomo del Arco, Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia.

12.- Ilmo. Sr. D. José Ruiz Ramo, Presidente de la Audiencia Provincial de Soria.

13.- Ilmo. Sr. D. Feliciano Trebolle Fernández, Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

14.- Ilmo. Sr. D. Luis Brualla Santos-Funcia, Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.

**MIEMBROS ELECTOS:**

1.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social N<sup>o</sup> 2 de Palencia.

2.- Ilmo. Sr. D. Eusebio Revilla Revilla, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

3.- Ilmo. Sr. D. Mauricio Muñoz Fernández, Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos.

4.- Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Pardo Muñoz, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

5.- Ilmo. Sr. D. Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N<sup>o</sup> 11 de Valladolid.

6.- Ilmo. Sr. D. José Ramón Alonso-Mañero Pardal, Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valladolid.

7.- Ilmo. Sr. D. Luis-Alberto Gómez García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N<sup>o</sup> 1 de León.

8.- Ilmo. Sr. D. Ángel Santiago Martínez García, Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Valladolid.

9.- Ilmo. Sr. D. Ricardo Rodríguez López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N<sup>o</sup> 1 de León.

10.- Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción N<sup>o</sup> 2 de León.

11.- Ilmo. Sr. D. José Luis García González, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción N<sup>o</sup> 1 de Salamanca.

12.- Ilmo. Sr. D. Ramón Sastre Legido, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

13.- Ilmo. Sr. D. Javier Escarda de la Justicia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N<sup>o</sup> 12 de Valladolid.

14.- Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mónica Ramírez Encinas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N<sup>o</sup> 2 de Astorga (León).

Secretario: Ilmo. Sr. D. Idefonso Ferrero Pastrana, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

p

## **B. NÚMERO DE REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2005** p

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Nº DE REUNIONES ORDINARIAS</b>                                   | <b>23</b> |
| Pleno                                                               | 7         |
| Comisión                                                            | 16        |
| <b>Nº DE REUNIONES EXTRAORDINARIAS</b>                              | <b>11</b> |
| Recepción de juramento de Jueces y Magistrados Titulares            | 7         |
| Recepción de juramento de Jueces Sustitutos y Magistrados Suplentes | 4         |
| <b>Nº TOTAL DE REUNIONES DE LA SALA DE GOBIERNO</b>                 | <b>34</b> |

Todas las reuniones del Pleno de la Sala de Gobierno se han celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia.

De las 16 reuniones de la Comisión Permanente de la Sala de Gobierno, 11 se han celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia y 5 fuera de ella, en las siguientes fechas y ciudades:

12-01-2005: Salamanca.

16-06-2005: Avila.

30-09-2005: León.

28-10-2005: Avila.

22-11-2005: Valladolid.

## C. ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS INCLUIDOS EN LAS REUNIONES

### DE LA SALA DE GOBIERNO EN 2005 [p](#)

En las 23 reuniones ordinarias celebradas durante el año 2005, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha adoptado un total de 533 acuerdos, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. A continuación se relacionan los asuntos de especial interés incluidos en las reuniones de la Sala de Gobierno, con indicación de la fecha en que fue examinado cada uno de ellos y del número del acuerdo adoptado.

**12-01-2005> Acuerdo 20º.-** Dar cuenta del Real Decreto 2262/2004, de 26 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca a D. José Ramón González Clavijo, Magistrado de la misma Audiencia Provincial, en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial, en provisión de la vacante producida por jubilación de D. Fernando Nieto Nafría, estando previsto que el acto de juramento y toma de posesión del cargo ante la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno tenga lugar el día 12 de enero de 2005, a las trece horas y treinta minutos, en la Sala de Vistas del Palacio de Justicia de Salamanca.

**12-01-2005> Acuerdo 23º.-** Designar, de acuerdo con el resultado de la insaculación efectuada al efecto, los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales de Zona del ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia para el Referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, que se convocará próximamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con integración de los jueces adjuntos de la 54ª promoción de la Escuela Judicial adscritos a este Tribunal Superior de Justicia en aquéllas Juntas Electorales de Zona correspondientes a partidos judiciales en los que no hubiera número suficiente de Jueces titulares para designar los referidos Vocales judiciales.

**04-02-2005> Acuerdo 10º.-** Dar cuenta de los Acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, atribuyendo en virtud de lo previsto en los artículos 80.3, 82.4 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con carácter exclusivo, a la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos (Acuerdo Nº 31 de 3 de noviembre de 2004), a la Sección Primera de la Audiencia Provincial de León (Acuerdo Nº 39 de 3 de noviembre de 2004) y a la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valladolid (Acuerdo Nº 14 de 15 de diciembre de 2004), el conocimiento de los recursos que establezca la Ley contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los Juzgados de Primera Instancia Nº 4 de Burgos, Nº 8 de León y Nº 12 de Valladolid, respectivamente, que compatibilizarán las materias mercantiles de sus respectivas provincias con las del resto del orden jurisdiccional de los partidos judiciales a los que pertenecen.

**28-02-2005> Acuerdo 25º.-** Dar cuenta del informe propuesto por D. Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández, designado Ponente en el Acuerdo Nº 24 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 4 de febrero de 2005, en relación con el escrito del Presidente de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de 20 de enero de 2005, interesando, en cumplimiento del acuerdo de esa fecha, adoptado por dicha Comisión, que esta Sala de Gobierno traslade al Consejo el acuerdo que adopte sobre la atribución del conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter

LOPJ a concretos Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia.

**28-02-2005> Acuerdo 26º.**- Dar cuenta del informe propuesto por D. Angel Santiago Martínez García, designado Ponente en el Acuerdo Nº 24 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 4 de febrero de 2005, en relación con el escrito del Presidente de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de 20 de enero de 2005, interesando, en cumplimiento del acuerdo de esa fecha, adoptado por dicha Comisión, que esta Sala de Gobierno traslade al Consejo el acuerdo que adopte sobre la atribución del conocimiento de los asuntos referidos en el artículo 87 ter LOPJ a concretas Secciones Civiles y Penales de las Audiencias Provinciales de Burgos, León y Valladolid y Juzgados de lo Penal del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia.

**28-02-2005> Acuerdo 27º.**- Proceder a la elección de los tres miembros titulares de la Comisión de Evaluación de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos de este Tribunal Superior de Justicia, así como de un miembro más en calidad de suplente, a los efectos previstos en el Acuerdo de 26 de enero de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan plazas de Magistrado Suplente y de Juez Sustituto, para el año judicial 2005/2006, en el ámbito, entre otros, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, publicado en el B.O.E. del día 1 de febrero de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, habiéndose dado a tal fin la adecuada publicidad para que los miembros de esta Sala de Gobierno que pudieran estar interesados en el nombramiento tuvieran oportunidad de deducir la correspondiente petición, en cumplimiento del Acuerdo Nº 25 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 4 de febrero de 2005.

**28-02-2005> Acuerdo 28º.**- Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 15 de febrero de 2005, en relación con el incendio producido el día 12 de febrero de 2005 en el edificio Windsor de Madrid, interesando de las Salas de Gobierno de los Tribunales que adopten las medidas oportunas a fin de evitar que un hecho de esta extraordinaria magnitud ponga en peligro la aplicación de los principios de defensa y contradicción que asisten a las partes, procurando los medios precisos para el pronto restablecimiento de la normalidad procesal, acuerdo que la Presidente en funciones de este Tribunal Superior ha trasladado a los órganos judiciales de Castilla y León.

**28-02-2005> Acuerdo 35º.**- Dar cuenta del escrito del Secretario de Estado de Justicia, de fecha 11 de febrero de 2005 -que ha tenido entrada en este Tribunal Superior de Justicia el día 25 de febrero de 2005-, informando sobre diversos aspectos en relación con las asistencias y suplencias de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que tengan lugar durante el año 2005.

**18-03-2005> Acuerdo 6º.**- Establecer, en cumplimiento del artículo 152.1.2º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los turnos precisos para la composición y funcionamiento de las Salas y Secciones del Tribunal Superior de Castilla y León y de las Audiencias Provinciales del territorio, así como la asignación de las Ponencias que deban turnar los Magistrados, a la vista de las propuestas elevadas por los respectivos Presidentes, para su remisión al Consejo General del Poder Judicial en cumplimiento del Acuerdo Nº 79 de su Comisión Permanente, adoptado en su reunión del día 8 de febrero de 2005.

**18-03-2005> Acuerdo 9º.**- Dar cuenta, por una parte, del informe propuesto por D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, designado Ponente en el Acuerdo Nº 35 del Pleno de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión

del día 28 de febrero de 2005, en relación con el escrito del Secretario de Estado de Justicia, de fecha 11 de febrero de 2005, informando sobre diversos aspectos en relación con las asistencias y suplencias de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que tengan lugar durante el año 2005, y, por otra, del escrito del Secretario de Estado de Justicia, de fecha 7 de marzo de 2005, indicando el gasto que se ha producido en el mes de febrero de 2005 en el ámbito de este Tribunal Superior de Justicia como consecuencia de los llamamientos efectuados.

18-03-2005> Acuerdo 10º.- Dar cuenta del “Borrador de Reglamento de la Carrera Judicial”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 3 de marzo de 2005, y del que se ha dado traslado a los miembros de esta Sala de Gobierno a fin de que remitan las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes.

18-03-2005> Acuerdo 11º.- Dar cuenta de los informes emitidos por los Jueces y Magistrados pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, designados como tutores de los Jueces Adjuntos, alumnos de la Escuela Judicial de la 55ª promoción, sobre las actividades prácticas desarrolladas, el grado de participación en las mismas de los alumnos y sobre el aprovechamiento de cada uno de ellos, que corresponden a la primera fase –jurisdicción civil-, a los efectos previstos en el artículo 15 del Reglamento 2/2000 de Jueces Adjuntos.

18-03-2005> Acuerdo 13º.- Dar cuenta de los desperfectos en el Palacio de Justicia de Burgos, donde está ubicado el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en particular en una de las dependencias de la Secretaría de Gobierno y en la Sala de Gobierno, donde están localizadas varias goteras, así como en la Secretaría de la Sala de lo Civil y Penal, donde se ha desprendido parte de la escayola del techo, al parecer, como consecuencia de las sucesivas nevadas caídas a finales de los meses de diciembre de 2004 y enero de 2005, así como del resultado positivo de las actuaciones practicadas para resolver los problemas planteados.

18-03-2005> Acuerdo 15º.- Dar cuenta de los escritos de la Secretaria de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Astudillo (Palencia), de fechas 18 de enero y 7 de febrero de 2005, el segundo ampliatorio del primero, elevando consulta sobre los límites competenciales del Juez de Paz del municipio donde tiene su sede la Agrupación de Secretarías respecto a las actuaciones referidas a los municipios que integran la Agrupación.

18-03-2005> Acuerdo 16º.- Dar cuenta del escrito de la Directora de la Gerencia Regional de Justicia de Castilla y León, de fecha 15 de febrero de 2005, adjuntando copia del remitido a esa Gerencia por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, de fecha 3 de noviembre de 2004, comunicando Acuerdo del Pleno del citado Ayuntamiento de 28 de octubre de 2004, en que se solicita del Ministerio de Justicia que autorice la implantación en esa ciudad de un Juzgado de Menores y, mientras tanto, el desplazamiento semanal a la misma del Tribunal correspondiente.

18-03-2005> Acuerdo 20º.- Dar cuenta del escrito del Director del Instituto Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, de fecha 23 de febrero de 2005, adjuntando la Memoria del mencionado Instituto del año 2004.

06-04-2005> Acuerdo 6º.- Dar cuenta del Acuerdo Nº 73 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 1 de marzo de 2005, sobre el tratamiento de la utilización de teléfonos móviles con cámara por parte de profesionales del Derecho en los órganos judiciales.

06-04-2005> Acuerdo 7º.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Burgos, en funciones de guardia, de fecha 4 de marzo de 2005, adjuntando testimonio del informe de servicio de la empresa de seguridad VASBE, sobre el desprendimiento de la fachada del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de un trozo de piedra de dimensiones considerables, así como del auto acordando la incoación y archivo de las Diligencias Previas Nº 637/2005.

06-04-2005> Acuerdo 8º.- Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez del Juzgado de Menores de Valladolid, de fecha 3 de marzo de 2005, remitiendo copia del dirigido por la Secretaria de dicho Juzgado a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Valladolid, en el que informa de la situación en la que se encuentra el Equipo Técnico de ese órgano judicial.

06-04-2005> Acuerdo 9º.- Dar cuenta del Acuerdo de los Jueces de Paz de municipios pertenecientes a la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Castrojeriz (Burgos), adoptado en la reunión a la que asistieron el día 25 de febrero de 2005, relativo a la situación planteada por la remisión a dicha Agrupación por el Juzgado de Instrucción Nº 2 de Burgos de juicios de faltas para que se celebren por el Juez de Paz competente, solicitando que se les dispense de ello y que sea el propio Juez del Juzgado de Instrucción quien celebre cualquier juicio de faltas.

06-04-2005> Acuerdo 14º.- Dar cuenta de la Memoria de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, correspondiente al año 2004, para su aprobación si procediera.

06-04-2005> Acuerdo 22º.- Dar cuenta de los escritos del Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, de los Magistrados-Jueces, Secretarios y funcionarios de los Juzgados de lo Social, de Primera Instancia Nº 11 y de Menores de esa ciudad, de la Junta de Jueces de la referida capital, del Presidente de la Junta de Personal de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia de dicha provincia, de la Gerente Territorial del Ministerio de Justicia en Valladolid, de los Secretarios de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social de Segovia, y de la Magistrada-Juez Decana de los Juzgados de Palencia, todos ellos relativos a la supresión o, en su caso, reducción del servicio de vigilancia que se ha venido prestando en determinados edificios en los que tienen su sede órganos judiciales, así como de las actuaciones practicadas, que obran en el Expediente General Nº 28/2005.

22-04-2005> Acuerdo 19º.- Dar cuenta de la propuesta de nombramiento de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos, para el año judicial 2005-2006 pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, elevada a esta Sala de Gobierno por la Comisión de Evaluación constituida a los efectos previstos en los artículos 132 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial y adoptar la resolución que proceda en torno a la misma, elevándola al Consejo General del Poder Judicial, para su aprobación definitiva, en su caso.

22-04-2005> Acuerdo 20º.- Dar cuenta del informe emitido por D. Andrés Palomo del Arco y D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, proponiendo, en cumplimiento del Acuerdo Nº 9 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 18 de marzo de 2005, unos criterios que concreten los establecidos en la Instrucción 1/2003 de 15 de enero del Pleno del Consejo General del Poder Judicial y que rijan la aprobación de los llamamientos de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos en el ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, así como del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 30 de marzo de 2005, indicando el gasto que se ha producido hasta esa fecha en el ámbito de este Tribunal como consecuencia de los llamamientos efectuados.

22-04-2005> **Acuerdo 21º.**- Establecer las normas relativas al disfrute de vacaciones correspondientes al presente año 2005 de los miembros de la Carrera Judicial destinados en los órganos judiciales pertenecientes al ámbito de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

22-04-2005> **Acuerdo 22º.**- Dar cuenta del informe propuesto por la Comisión constituida para el estudio del "Borrador del nuevo Reglamento de la Carrera Judicial" e integrada por D. José Ramón González Clavijo, Dª María José Renedo Juárez, D. Francisco Javier Pardo Muñoz y Dª Mónica Ramírez Encinas, Borrador que fue remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión del día 3 de marzo de 2005.

22-04-2005> **Acuerdo 26º.**- Determinar la publicidad de la Memoria de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, correspondiente al año 2004, aprobada por Acuerdo Nº 14 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del 6 de abril de 2005.

22-04-2005> **Acuerdo 27º.**- Dar cuenta del escrito relativo a la Valoración sobre propuestas o acuerdos adoptados sobre los Cursos de Formación Territorial a desarrollar este año 2005 en Castilla y León, que D. Mauricio Muñoz Fernández, miembro de esta Sala de Gobierno, acompaña a su solicitud, de fecha 21 de abril de 2005.

22-04-2005> **Acuerdo 28º.**- Plantear la cuestión relacionada con las últimas informaciones aparecidas en los medios de comunicación de esta Comunidad Autónoma respecto a una causa por blanqueo de dinero de la que ha conocido la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Valladolid.

06-05-2005> **Acuerdo 10º.**- Dar cuenta del escrito del Jefe del Servicio de Organización y Modernización Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 25 de abril de 2005, interesando, en cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Organización y Modernización Judicial, relativo a los criterios de especialización de los Juzgados de lo Penal y de las Secciones Penales y Civiles de las Audiencias Provinciales en el conocimiento de la materia relativa a la Violencia sobre la Mujer, en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Protección Integral contra la Violencia de Género, que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia y antes del día 6 de mayo de 2005 se informe a ese Consejo General sobre la concreta Sección Penal de la Audiencia Provincial de Valladolid y la concreta Sección Mixta de la Audiencia Provincial de León, así como sobre las concretas Secciones Civiles de las Audiencias Provinciales de Burgos y Valladolid que deban especializarse en materia de violencia de género, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.1.4º y 82.4, respectivamente, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

06-05-2005> **Acuerdo 11º.**- Dar cuenta del escrito de la Secretaria de la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Castrojeriz (Burgos), de fecha 22 de abril de 2005, adjuntando testimonio de la providencia, de esa misma fecha, dictada por el Juez de Paz Titular de ese municipio, D. Lorenzo Francés Martín, en la que acuerda la suspensión del juicio de faltas nº 3/05, remitido por el Juzgado de Instrucción Nº 2 de Burgos (juicio de faltas nº 208/05), en base a que el proveyente no tiene conocimientos jurídicos necesarios para enjuiciar y dictar la sentencia correspondiente.

06-05-2005> **Acuerdo 18º.**- Dar cuenta del Acuerdo Nº 39 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 27 de abril de 2005, determinando los Juzgados de Instrucción o de Primera Instancia e Instrucción pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León que asumirán con carácter

exclusivo el conocimiento de las materias de violencia sobre la mujer en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, compatibilizándolo con el resto de las materias correspondientes a la jurisdicción penal o civil, según la naturaleza del órgano en cuestión, y disponiendo que las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, previa propuesta de las respectivas Juntas de Jueces, adoptarán, en su caso, los pertinentes Acuerdos de modificación de normas de reparto o de reducción del mismo, cuando así lo aconseje la entrada de asuntos a que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, con respecto a los referidos Juzgados.

**27-05-2005> Acuerdo 8º.-** Dar cuenta de las solicitudes de los Jueces y Magistrados pertenecientes al ámbito territorial del Tribunal Superior de Castilla y León que han manifestado su disposición a aceptar comisiones de servicio sin relevación de funciones en los casos de sustituciones de larga duración a que se refiere el apartado quinto, punto 3º, párrafo 2º, de la Instrucción 1/2003, de 15 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, sobre régimen de sustituciones de Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos, durante el Año Judicial 2005-2006.

**27-05-2005> Acuerdo 15º.-** Dar cuenta de los Acuerdos de modificación de normas de reparto o de reducción del mismo, propuestos por diversas Juntas Sectoriales de Jueces de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia, en cumplimiento del Acuerdo Nº 18 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno del día 6 de mayo de 2005 y del Acuerdo Nº 39.3 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial del día 27 de abril de 2005, y adoptar, en su caso, los pertinentes Acuerdos de modificación de normas de reparto o de reducción del mismo, cuando así lo aconseje la entrada de asuntos a que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con respecto a los Juzgados que asumirán con carácter exclusivo el conocimiento de las materias de violencia sobre la mujer en los términos del artículo 1 de la citada Ley Orgánica.

**27-05-2005> Acuerdo 16º.-** Establecer la composición de la Sala de Vacaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León durante el mes de agosto del presente año 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 180.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**27-05-2005> Acuerdo 26º.-** Dar cuenta del “Borrador de Reglamento del procedimiento de valoración de la actividad de Jueces y Magistrados”, remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 4 de mayo de 2005, y del que se ha dado traslado a los miembros de esta Sala de Gobierno a fin de que remitan las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes.

**16-06-2005> Acuerdo 4º.-** 1. Dar cuenta del Acuerdo Nº 16 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 25 de mayo de 2005, que determina, entre otras, las Secciones Penales o Mixtas así como las Secciones Civiles de las Audiencias Provinciales pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León que asumirán con carácter exclusivo las competencias que los artículos 82.1.4º y 82.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial a las Audiencias Provinciales en las materias de violencia sobre la mujer, en el orden penal y civil.

2. Dar cuenta de las propuestas de modificación de normas de reparto o de reducción del mismo efectuadas por los Magistrados de las Audiencias Provinciales de Burgos, León y Valladolid, en cumplimiento del Acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia de 1 de junio de 2005 y del apartado 6 del Acuerdo Nº 16 de 25 de mayo de 2005 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, y adoptar, en su caso, los pertinentes

Acuerdos de modificación de normas de reparto o de reducción del mismo, cuando así lo aconseje la entrada de asuntos a que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con respecto a las Secciones que asumirán con carácter exclusivo el conocimiento de esta materia.

3. Emitir el informe interesado por el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial en su escrito de 25 de mayo de 2005, en cumplimiento del apartado 10 del Acuerdo Nº 16 del Pleno del referido Consejo, adoptado en su reunión de esa misma fecha, respecto a la atribución en exclusiva del conocimiento de la materia propia del Derecho de Familia a una concreta Sección de la Audiencia Provincial de Valladolid y, en su caso, del conocimiento de recursos que establezca la Ley contra las resoluciones en materia civil dictadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de la provincia, escrito que se envió al Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid para que diera traslado del mismo a los Magistrados de las Secciones afectadas a los efectos de que remitieran los escritos de alegaciones que estimasen conveniente a este Tribunal Superior de Justicia.

**16-06-2005> Acuerdo 5º.**- Emitir el informe interesado por el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial en su escrito de 25 de mayo de 2005, en cumplimiento del Acuerdo Nº 19 del Pleno del referido Consejo, adoptado en su reunión de esa misma fecha, respecto a la adscripción por separado de las Secciones en la Audiencia Provincial de León al orden jurisdiccional civil y al orden jurisdiccional penal, previa audiencia de los Magistrados que integran el órgano afectado, escrito que se envió al Presidente de la Audiencia Provincial de León para que diera traslado del mismo a los Magistrados que la integran a los efectos de que remitieran los escritos de alegaciones que estimasen conveniente a este Tribunal Superior de Justicia.

**16-06-2005> Acuerdo 10º.**- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta de Jueces de Salamanca, celebrada el día 24 de mayo de 2005, estableciendo el primero de ellos el procedimiento de remisión de las ejecuciones civiles de los Juzgados de Instrucción a los de Primera Instancia, aprobando, el segundo, las fechas de traslado de los Juzgados al nuevo edificio y disponiendo, en el tercero, reclamar a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia la instalación de sistemas de grabación de video y audio en todas las Salas de Vistas.

**16-06-2005> Acuerdo 13º.**- Dar cuenta del escrito de la Directora General de la Función Pública, de la Junta de Castilla y León, de 16 de mayo de 2005, solicitando que por esta Sala de Gobierno se designen dos Magistrados (un Titular y un Suplente) para formar parte del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que deberán convocarse antes del día 30 de junio de 2005, comunicación de la que se ha dado traslado a los Magistrados del ámbito de este Tribunal Superior de Justicia, por conducto de los Presidentes de Sala y de Audiencia Provincial, a fin de que los interesados remitan sus instancias a este Órgano de Gobierno.

**16-06-2005> Acuerdo 14º.**- Dar cuenta del escrito del Director del Instituto Medicina Legal de León y Zamora, de fecha 18 de abril de 2005, adjuntando la Memoria del mencionado Instituto del año 2004.

**16-06-2005> Acuerdo 20º.**-Dar cuenta del Real Decreto 519/2005, de 9 de mayo, por el que se nombra Presidenta de la Audiencia Provincial de Avila a Dª María José Rodríguez Duplá, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, en situación de servicios especiales en la Carrera Judicial, en provisión de la vacante producida por finalización del mandato del anteriormente nombrado, D. Emilio Ramón Villalaín Ruiz, estando previsto que el acto de juramento y toma de posesión del cargo ante la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno tenga lugar el día 16 de junio de 2005, a las trece horas, en la Sala de Vistas del Palacio de Justicia de

Avila.

16-06-2005> Acuerdo 21º.- Dar cuenta del escrito de D. Jesús Martínez Puras, Magistrado Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Segovia, de fecha 8 de junio de 2005, en el que solicita amparo por parte de esta Sala de Gobierno, al haber sido diana de un ataque personal y profesional brutal por la asociación de padres por la custodia compartida "Papahuelva".

01-07-2005> Acuerdo 18º.- Dar cuenta de las Conclusiones del Encuentro de Jueces Decanos de Castilla y León, celebrado en Valladolid los días 26 y 27 de mayo de 2005, remitidas por el Magistrado-Juez Decano de esa ciudad con su escrito de fecha 1 de junio de 2005.

01-07-2005> Acuerdo 25º.- 1. Dar cuenta del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 7 de junio de 2005, disponiendo trasladar la documentación recibida, junto con el informe ya elaborado por el Servicio de Inspección, sobre el grado de cumplimiento de la Instrucción 1/2003, de 15 de enero, del Pleno del mismo Consejo sobre el régimen de sustituciones, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, así como encomendar a dicho Servicio la elaboración de otro nuevo informe de seguimiento sobre la aplicación de la mencionada Instrucción.

2. Dar cuenta del escrito del Servicio de Personal Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 10 de junio de 2005, participando que la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 2005, ha dispuesto recordar a las Salas de Gobierno el cumplimiento de la Instrucción 1/2003, de 15 de enero, del Pleno del mismo Consejo, e interesando la remisión a dicho Órgano de Gobierno de todos los datos que justifican la ratificación de los llamamientos por esta Sala de Gobierno y, en su caso, la preceptiva motivación.

01-07-2005> Acuerdo 27º.- Dar cuenta del "Proyecto de Reglamento de honores, tratamientos y protocolo en los actos judiciales solemnes", remitido para informe por el Presidente de la Comisión de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por esta Comisión en su reunión de fecha 16 de junio de 2005, y del que se ha dado traslado a los miembros de esta Sala de Gobierno a fin de que remitan las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes.

21-07-2005> Acuerdo 10º.- Dar cuenta del escrito de Dª Mónica Ramírez Encinas, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Astorga (León) y miembro de esta Sala de Gobierno, de fecha 30 de junio de 2005, en el que expone las Conclusiones del Encuentro de Titulares de Juzgados servidos por Jueces de Castilla y León, celebrado en Burgos el día 10 de junio de 2005.

21-07-2005> Acuerdo 18º.- Dar cuenta del escrito del Servicio de Personal Judicial del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 13 de julio de 2005, solicitando que se comunique las plazas pertenecientes al ámbito de este Tribunal Superior de Justicia que pueden ser ofrecidas a los miembros de la Promoción 55ª de la Escuela Judicial para ocuparlas en calidad de Jueces Adjuntos, necesarias para el ingreso en la Carrera Judicial de la citada promoción, teniendo en cuenta que al referido ámbito le corresponderían teóricamente 8 plazas.

21-07-2005> Acuerdo 21º.- Tomar conocimiento del Real Decreto 792/2005, de 1 de julio, por el que, a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de junio de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.1.c) y 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se nombra

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León a D. José Luis Concepción Rodríguez, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona, en provisión de la vacante producida por jubilación de D. José Luis de Pedro Mimbbrero, y del señalamiento del acto de juramento y toma de posesión del cargo ante esta Sala de Gobierno para hoy, día 21 de julio de 2005, a las trece horas, en la Sala de Plenos del Palacio de Justicia de Burgos.

09-09-2005> Acuerdo 16º.- Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de León, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2005, disponiendo elevar al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia petición relativa a la creación de diversos nuevos órganos judiciales para León y su provincia.

09-09-2005> Acuerdo 23º.- Dar cuenta de los informes emitidos por los Jueces y Magistrados pertenecientes al ámbito territorial de este Tribunal, designados como tutores de los Jueces Adjuntos, alumnos de la Escuela Judicial de la 55ª promoción, sobre las actividades prácticas desarrolladas, el grado de participación en las mismas de los alumnos y sobre el aprovechamiento de cada uno de ellos, que corresponden a la segunda fase – jurisdicción penal-.

16-09-2005> Acuerdo 9º.- Dar cuenta del escrito del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 22 de julio de 2005, comunicando la previsible creación y entrada en funcionamiento en la presente anualidad del Juzgado de Primera Instancia Nº 13 de Valladolid, e interesando que esta Sala de Gobierno informe sobre la procedencia, en su caso, de especializar el mencionado Juzgado en el conocimiento en exclusiva de una determinada materia, y del que se ha dado traslado al Magistrado-Juez Decano de esa ciudad para que informe a este Tribunal Superior de Justicia.

16-09-2005> Acuerdo 10º.- Dar cuenta del escrito del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 22 de julio de 2005, comunicando la previsible creación y entrada en funcionamiento en la presente anualidad del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de León, e interesando que esta Sala de Gobierno informe sobre la procedencia, en su caso, de especializar el mencionado Juzgado en el conocimiento en exclusiva de una determinada materia, y del que se ha dado traslado al Magistrado-Juez Decano de esa ciudad para que informe a este Tribunal Superior de Justicia.

16-09-2005> Acuerdo 12º.- Dar cuenta del escrito de la Magistrada-Juez Decana de los Juzgados de Palencia, de fecha 28 de julio de 2005, en el que expone los motivos por los que considera absolutamente necesario que se dote de una sede única para albergar en ella todos los Juzgados de esa ciudad, interesando a la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que informe sobre el mismo y le de curso ante la Comisión Mixta del Consejo General del Poder Judicial –Servicio de Organización y Modernización Judicial- y el Ministerio de Justicia, y poniendo en conocimiento que ha remitido copia del mismo a la Subdirectora General de Obras y Patrimonio y al Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

16-09-2005> Acuerdo 13º.- Dar cuenta del escrito del Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, de 30 de agosto de 2005, poniendo en conocimiento que ha sido requerido por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca de la Junta de Castilla y León para que designe un Juez de Familia o de Menores de la provincia para formar parte del Consejo Provincial de Atención y Protección a la Infancia, designación que entiende, en el caso de que proceda, debe efectuar la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.

16-09-2005> Acuerdo 14º.- Dar cuenta del escrito de la Directora del Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 26 de agosto de 2005, trasladando el Acuerdo Nº 29 de la Comisión de la Escuela Judicial de ese Órgano de Gobierno, adoptado en su reunión del día 13 de julio de 2005, respecto al Acuerdo Nº 27 del Pleno de esta Sala de Gobierno de 22 de abril de 2005 aprobando el escrito relativo a la Valoración sobre propuestas o acuerdos adoptados sobre los Cursos de Formación Territorial a desarrollar este año 2005 en Castilla y León, que D. Mauricio Muñoz Fernández, miembro de esta Sala de Gobierno, acompañaba a su solicitud, de fecha 21 de abril de 2005.

16-09-2005> Acuerdo 17º.- Proceder a la celebración del acto solemne de apertura del Año Judicial 2005 en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2005, a las trece horas, en la Sala de Plenos del Palacio de Justicia de Burgos.

16-09-2005> Acuerdo 19º.- Dar cuenta de la propuesta del Presidente de este Tribunal Superior de Justicia de comunicar a todos los Jueces y Magistrados del territorio por vía telemática el orden del día de todas las reuniones de la Sala de Gobierno, así como los acuerdos que en las mismas se adopten, a excepción de los puntos relativos a cuestiones disciplinarias.

26-09-2005> Acuerdo 9º.- Dar cuenta del incendio producido a las 9,30 horas del día 14 de abril de 2005 en el cuadro de contadores eléctrico del edificio en el que están ubicados la Audiencia Provincial y los Juzgados de Zamora, habiéndose detectado en la Clínica Médico-Forense, según comunicación telefónica del Presidente de la referida Audiencia Provincial a este Tribunal Superior de Justicia a las 11 horas del mismo día, así como de las actuaciones practicadas.

26-09-2005> Acuerdo 10º.- Dar cuenta de los escritos de los Gerentes Territoriales del Ministerio de Justicia de Burgos y Valladolid, de fechas 2 de agosto y 12 de septiembre, respectivamente, participando los órganos judiciales del ámbito territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los que, a partir del día 1 de septiembre de 2005, se restablece el servicio de vigilancia que fue suprimido desde el día 1 de abril de 2005.

30-09-2005> Acuerdo 3º.- Reunión con los distintos colectivos relacionados con la Administración de Justicia de la provincia de León.

10-10-2005> Acuerdo 6º.- Dar cuenta del escrito de la Directora General de los Registros y del Notariado, de fecha 20 de julio de 2005, solicitando que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia se emita en el plazo de tres meses el informe que, a su juicio, sea procedente sobre las modificaciones relativas a la demarcación notarial y en cuanto afecte al ámbito territorial de este Tribunal, adjuntando a tales efectos el Proyecto elaborado por esa Dirección General.

10-10-2005> Acuerdo 7º.- Dar cuenta de los informes emitidos por los Presidentes de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de este Tribunal Superior de Justicia con sede en Burgos y en Valladolid, por el Presidente de la Audiencia Provincial de León y por las Juntas de Jueces de León y Ponferrada, en cumplimiento del Acuerdo Nº 16 de la Comisión Permanente de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 9 de septiembre de 2005, en relación con el acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de León, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2005, disponiendo elevar al Consejo General del Poder Judicial, a este Tribunal Superior de Justicia y a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia petición relativa a la creación de diversos nuevos órganos judiciales para León y su provincia, a fin de emitir el correspondiente informe por esta

Sala de Gobierno, para su traslado al Consejo General del Poder Judicial, sobre la expresada petición.

**10-10-2005> Acuerdo 13º.-** Dar cuenta del escrito del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 26 de septiembre de 2005, informando sobre la evolución del presupuesto asignado al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el pago de las retribuciones de los Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos que sean llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales durante el año 2005, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, por el que se regulan las retribuciones previstas en la disposición transitoria tercera de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, de régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal.

**24-10-2005> Acuerdo 6º.-** Dar cumplimiento a los requerimientos efectuados a esta Sala de Gobierno en los apartados 2 y 3 del Acuerdo Nº 40 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 27 de septiembre de 2005, relativo a las adscripciones de los miembros de la Promoción 55ª de la Escuela Judicial a los Tribunales Superiores de Justicia, en calidad de Jueces Adjuntos, teniendo en cuenta las propuestas remitidas, en cumplimiento del Acuerdo del Presidente de este Tribunal Superior de Justicia, de fecha 4 de octubre de 2005, por los Juzgados pertenecientes al ámbito de este Tribunal Superior en los que aquéllos van a realizar tareas de refuerzo, respecto a la distribución de cometidos entre el Juez Titular y el Juez Adjunto y a las necesidades de medios materiales y personales para el desarrollo de la función jurisdiccional de este último.

**24-10-2005> Acuerdo 8º.-** 1. Dar cuenta del acuerdo de la Junta Sectorial de Jueces de Instrucción de Valladolid, celebrada el día 22 de septiembre de 2005, aprobando la propuesta contenida en el escrito de 21 de septiembre de 2005, presentado por los Jueces de Instrucción de esa ciudad, relativa a la solicitud de refuerzo del Juzgado de Instrucción Nº 5 y creación de un Juzgado de Instrucción para el partido judicial de Valladolid.

2. Dar cuenta del Acuerdo Nº 3 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 28 de septiembre de 2005, concediendo a Dª Nuria Alonso Molpeceres, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Ponferrada (León), comisión de servicio con relevación de funciones para colaborar con el Titular del Juzgado de Instrucción Nº 5 de Valladolid en la normalización de su funcionamiento.

3. Dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Valladolid, celebrada el día 16 de septiembre de 2005, poniendo de manifiesto la situación del Juzgado de Instrucción Nº 5 de esa ciudad y la necesidad de la creación en Valladolid de un Juzgado que asuma con carácter exclusivo las competencias en materia de violencia de género.

**24-10-2005> Acuerdo 11º.-** Dar cuenta del escrito del Magistrado-Juez Decano de Valladolid de 30 de septiembre de 2005, participando las actuaciones practicadas como consecuencia de haber tenido conocimiento que el día 26 de septiembre de 2005 un detenido, que dos días después se tuvo conocimiento que padecía tuberculosis, prestó declaración en la sala de los calabozos del edificio de los Juzgados sito en la calle Angustias nº 40 de esa ciudad.

**28-10-2005> Acuerdo 3º.-** Reunión con los distintos colectivos relacionados con la Administración de Justicia de la provincia de Avila.

**07-11-2005> Acuerdo 3º.-** Designar los nuevos componentes de la Comisión Permanente de esta Sala de

Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 149.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 3.3 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Organos de Gobierno de los Tribunales.

07-11-2005> Acuerdo 16º.- Dar cuenta de la Orden de 11 de octubre de 2005 por la que se destina a los Jueces nombrados por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 28 de septiembre de 2005, entre los que figuran los destinados a Juzgados pertenecientes al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León quienes, en cumplimiento de lo dispuesto en aquélla, prestarán juramento o promesa y tomarán posesión ante esta Sala de Gobierno el día 7 de noviembre de 2005, a las 12 horas.

07-11-2005> Acuerdo 24º.- Dar cuenta del escrito de D<sup>a</sup> María José Renedo Juárez, miembro de esta Sala de Gobierno, de 31 de octubre de 2005, solicitando la inclusión, como punto del orden del día de la reunión de aquélla que se celebrará el día 7 de noviembre de 2005, del planteamiento de los Cursos de formación continua de Jueces y Magistrados a desarrollar durante el año 2006 en el marco del Convenio de Colaboración que se suscriba entre el Consejo General del Poder Judicial y la Junta de Castilla y León.

07-11-2005> Acuerdo 25º.- Dar cuenta del escrito de D. Miguel Carreras Maraña y D. Mauricio Muñoz Fernández, miembros de esta Sala de Gobierno, de 2 de noviembre de 2005, solicitando se incluya en el orden del día del próximo Pleno, previsto para el 7 de noviembre de 2005, la valoración y pronunciamiento de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre la naturaleza y contenido de la denominada “Justicia de proximidad” y sobre el alcance y composición de los denominados “Consejos Territoriales y Autonómicos de Justicia”.

21-11-2005> Acuerdo 9º.- Dar cuenta de las actuaciones practicadas en relación con el estado que mantienen las deficiencias existentes en las instalaciones de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social de Segovia, asunto sobre el que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia adoptó el correspondiente acuerdo en aras a conseguir una solución, en su reunión del día 19 de octubre de 2004 (Acuerdo N<sup>o</sup> 13).

21-11-2005> Acuerdo 13º.- Emitir la propuesta relativa a la determinación del número de plazas de Magistrado Suplente y Juez Sustituto que se consideren de necesaria provisión para el año judicial 2006/2007 en el ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia, interesada por el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial en escrito de fecha 25 de octubre de 2005.

21-11-2005> Acuerdo 20º.- Tomar conocimiento del escrito de la Juez y del Secretario del Juzgado Decano de Cervera de Pisuerga (Palencia), de 14 de noviembre de 2005, informando del traslado de los dos Juzgados de esa localidad al nuevo edificio judicial los días 22 y 23 de noviembre de 2005.

22-11-2005> Acuerdo 3º.- Reunión con el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

22-11-2005> Acuerdo 4º.- Reunión con los distintos colectivos relacionados con la Administración de Justicia de la provincia de Valladolid.

12-12-2005> Acuerdo 15º.- Dar cuenta de los “Módulos de Trabajo presentados por el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, en cuanto a los Juzgados Mercantiles, de Violencia sobre la Mujer, de Familia, de Menores y de Incapacidades, Internamientos y Tutelas”, remitido para informe por el Jefe del Servicio de Organización y Modernización Judicial, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Comisión de

Organización y Modernización Judicial, en su reunión de fecha 8 de noviembre de 2005, y del que se ha dado traslado a los miembros de esta Sala de Gobierno y a las Juntas de Jueces de las capitales de provincia del ámbito territorial de este Tribunal Superior de Justicia y de Ponferrada (León), a fin de que remitan las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes.

12-12-2005> **Acuerdo 28º.**- Dar cuenta del acta de la Junta Extraordinaria General de Jueces de los Juzgados de Burgos, celebrada el día 24 de noviembre de 2005, en la que consta la elección de D<sup>a</sup> Blanca Isabel Subiñas Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de Menores de esa ciudad, como Juez Decana de los Juzgados de Burgos.

19-12-2005> **Acuerdo 29º.**- Dar cuenta del escrito del Secretario de Estado de Justicia, de fecha 15 de noviembre de 2005, interesando al Presidente de este Tribunal Superior de Justicia le de traslado del Acuerdo Nº 25 del Pleno de esta Sala de Gobierno, adoptado en su reunión del día 7 de noviembre de 2005, en el que se pronuncia sobre la creación de los Consejos de Justicia y sobre la denominada "Justicia de Proximidad", así como del escrito del Presidente, de fecha 28 de noviembre de 2005, en respuesta a lo interesado por aquél.

19-12-2005> **Acuerdo 30º.**- Dar cuenta del incendio detectado sobre las 03:20 horas del día 18 de diciembre de 2005 en el sótano del edificio del Palacio de Justicia de Burgos, sito en la Avda. de la Isla nº 10, que ha destruido la Oficina del Decanato de los Juzgados, el despacho de la Magistrada-Juez y el archivo del Juzgado de Instrucción Nº 4, y el archivo del Juzgado de Instrucción Nº 1 y ha afectado a la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos, de los daños materiales producidos y de las medidas adoptadas para su extinción y para el restablecimiento del funcionamiento normal de los órganos judiciales afectados.

19-12-2005> **Acuerdo 34º.**- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta Extraordinaria de Jueces de los Juzgados de Burgos, celebrada el día 12 de diciembre de 2005, el primero, estableciendo la distribución de las salas de vistas del nuevo edificio judicial de esa ciudad entre los Juzgados que allí tienen su sede y, el segundo, mostrando su preocupación por la falta de espacio suficiente para albergar los distintos órganos judiciales y otros servicios adscritos a los mismos.

[p](#)

\* \* \* \* \*

[Memoria 2005](#) ~ [Actividad del Presidente](#) ~ [Acontecimientos](#) ~ [Estadística](#) ~ [Sala de Gobierno](#) ~ [Necesidades](#) ~ [Prensa](#) ~ [Anexos](#)